



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS PARA EL CIERRE DEL PROYECTO CET DEL CITEAGROINDUSTRIAL CHAVIMOCHIC

1. ANTECEDENTES

1.1 El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

1.2 En el marco del Componente 1¹, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 1", cuyo fin fue la elaboración del Plan Estratégico de los centros de Extensión Tecnológica, a partir de un diagnóstico de carencias y brechas tecnológicas- productivas que sirva de base para el desarrollo de una oferta adecuada y efectiva de servicios de asesorías y tecnológicos que contribuyan a atender las carencias y reducir las brechas identificadas.

1.3 Dicho Plan Estratégico determino los siguientes objetivos estratégicos para el Cite Agroindustrial Chavimochic:

- OE1: Ampliar y mejorar servicios: Contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores y empresas agroindustriales de La Libertad, a través de soluciones innovadoras y la adopción de tecnología para la mejora de procesos y productos, así como la reducción de brechas técnico-productivas.
- OE2: Impulsar cultura de calidad: Impulsar una cultura de calidad, inocuidad e innovación, que contribuya al desarrollo sostenible del sector.
- OE3: Ser reconocidos: Contribuir al desarrollo de las empresas agroindustriales de la región y ser reconocidos por ellas como su principal socio estratégico.
- OE4: Articulación efectiva: Promover una mayor articulación entre actores productivos, académicos, públicos y sociales en beneficio del sector agroindustrial de la región.
- OE5: Mayor eficiencia: Integrar un modelo de gestión orientado a la eficiencia y eficacia operativa del CITE.

¹ Hace referencia al Componente 1 del Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo, descrito en el párrafo 1.2





PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1.4 Específicamente, para el "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2" busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas. En ese contexto, el Citeagroindustrial Chavimochic se adjudicó recursos para financiar su Proyecto y se procedió a la suscripción del Contrato N°020-PROINNOVATE-CETF2-2021.
- 1.5 En ese contexto, el Citeagroindustrial Chavimochic se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-1-P-007-20 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 020-PROINNOVATE-CETF2-2021, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.
- 1.6 Según el proyecto "Implementación del Plan Estratégico del Citeagroindustrial Chavimochic para el Fortalecimiento de servicios que se ofrecen a las empresas agroalimentarias en la Región La Libertad, el presente requerimiento incide directamente en las siguientes actividades programadas:
 - a.1. Componente 4: Articulación efectiva: Promover una mayor articulación entre actores productivos, académicos, públicos y sociales en beneficio del sector agroindustrial de la región.
 - a.2. Indicador CET: Implementar herramientas y metodologías, que le permita al equipo técnico del CITE Agroindustrial Chavimochic asistir técnicamente a las Mypes para que implementen Sistemas de Innovación Empresarial, y con ello Gestionar una agenda articulada entre los actores agroindustriales de la región para impulsar la innovación y mejora continua en las cadenas productivas del sector.
 - a.3 Actividad: desarrollo de evento de cierre de proyecto CET, como parte del posicionamiento del Citeagroindustrial Chavimochic en las empresas alimentarias en la región.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar un evento de cierre de proyecto como actividad final del CET fase 2. En este evento se dará a conocer el impacto obtenido a través de Pro Innóvate para ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, contribuyendo al logro de las metas indicadas en el ítem 1.6. del presente documento.

3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La presente contratación se registrará por el sistema a SUMA ALZADA.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

Para el presente servicio deberá desarrollar e implementar las siguientes actividades:

4.1 Antes del evento:

- Desarrollo del Tour de Medios Regionales para la difusión del evento, tanto en medios digitales como canales de señal abierta.
- Difusión del evento a través de medios de comunicación: difusión de 5 nota de prensa y ejecución de mínimo 4 entrevistas en medios escritos y/o digital.
- Cobertura en prensa del evento, tener al menos quince (15) impactos en prensa televisiva, digital, radial y/o escrita local y/o regional.
- Implementación de dinámica de registro al evento a través de un landing page y emisión de pases con código QR.
- Impresión de Merchandising del CITE (folletería (afiches y volantes) a todo color de medidas A3 y A5 en papel couché de 115 gramos, todas las características que se requieran) para lo cual deberá ser coordinado el diseño con el Citeagroindustrial Chavimochic.²
- Plan de desarrollo del evento.
- Equipamiento e infraestructura:

El proveedor del servicio deberá contar con un local acondicionado y equipado para la realización del evento, el cual deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

- Auditorio con mínimamente las siguientes características:
 - Con aforo con una capacidad de 1000 personas
 - Con servicio de seguridad propia (mínimo 10 personas)
 - Con servicio de asistencia y orientación (mínimo 25 personas),
 - Con 1000 sillas o butacas,
 - Con equipo de sonido con un mínimo de cuatro parlantes inmersivos
 - Con tres micrófonos vincheros
 - Con dos micrófonos inalámbricos.
- Escenario para ponentes de mínimo 6 m de profundidad x 6 m de largo, el cual deberá estar implementado, mínimamente de lo siguiente:
 - Dos Pantallas colgantes de 3 m de alto por 1.5 m de ancho en base al esquema adjunto.
 - Letras volumétricas de un 1 m. de alto x 0.45 cm. de profundidad y 0.30 cm. De ancho ("ITP" y "PROINNOVATE").
 - Un (01) ecran eléctrico de pared enrollable
- Señalización de seguridad (salidas de emergencia, zona segura, etc)
- Servicios higiénicos (incluido uno especial para discapacitados) necesarios para el aforo indicado.
- Espacios adicionales:
 - Dos ambientes para el funcionamiento del backstage para ponentes, de un mínimo de 3x3 m (pueden ser acondicionados).

² Cabe resaltar que todo diseño gráfico, toda coordinación con prensa en el marco del presente servicio deberá ser validado y aprobado por Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional del ITP.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Dos ambientes para el funcionamiento de sala prensa para el desarrollo de entrevistas con medios de comunicación, de un mínimo de 3x3 m (pueden ser acondicionados).
- Un ambiente para el funcionamiento de la cabina de control maestro del evento (proyección, sonido e iluminación), mínimo de 1 de 2x2 m.
- Un ambiente para el control del registro de participantes.
- Ambientes para la colocación de un backing (publicidad del evento con estructura de fierro y lona gruesa de 5 m de ancho por 2.5 m de alto) y branding del evento (publicidad de 4 señalizadores con estructura de fierro y lona gruesa por ambos lados de 2 m de alto x 70 cm de ancho).
- Un ambiente para la exposición de colocación de Luces Led en base al esquema adjunto.
- Un ambiente para la exposición de cinco (05) tótems señalizadores digitales de 2.5 m de alto por 1 m de ancho.
- Un (01) proyector de calidad de 36,000 lúmenes, el cual deberá garantizar 5 horas de proyección.
- Un (01) puntero láser para proyección
- Un (01) laptop para proyección de exposiciones de los ponentes.
- El personal propuesto deberá contar vestimenta adecuada: en los casos del maestro de ceremonia y/o moderador del evento deberá portar terno color negro o azul oscuro durante todo el evento y el personal de asistencia y orientación

4.2 Durante el evento:

- La ejecución del evento debería realizarse el día miércoles 21 de agosto del 2024.
- Cobertura fotográfica del evento, se entregarán como mínimo 150 fotografías digitales de este evento.
- Control de ingreso de participantes registrados, mediante el uso de 04 tablets para la lectura de código QR.
- Realización de la transmisión en vivo del evento (streaming) en las redes institucionales del CITE e ITP, la cual deberá ser realizado con 3 cámaras HD y la iluminación individual de cada una.
- Producción general del evento, incluyendo el desarrollo del programa y la ejecución del mismo.
- Atención de los asistentes del evento.
- Participación de 02 ponente motivacional
 - Ponente motivacional 1: que realice una conferencia de 40 minutos acerca de Innovación, y Emprendimiento, esta intervención tiene por finalidad un efecto motivador al emprendimiento, así mismo la innovación en los negocios como la propuesta de valor.
 - Ponente motivacional 2: realice una conferencia de 40 minutos acerca de Liderazgo transformacional, Ventas o Gestión del cambio, esta intervención tiene por objetivo dar algunos alcances sobre herramientas de venta.



PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.3 Final del evento:

- Tres videos resúmenes, una por cada ponencia del evento y una institucional del CITE que incluya la cobertura de todo el evento, cada una con una duración 4 minutos.
- Informe final del resultado de la realización del evento

5. ENTREGABLES

- El proveedor deberá entregar en el marco del presente servicio, los siguientes productos de acuerdo con lo establecido en el punto 4, "Características del servicio a realizar".

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
<p><u>PRODUCTO 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo: Recursos, Cronograma. 	<p>El informe debe abordar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación detallada de las actividades: difusión del evento, tour de medios, merchandansig digital del evento.
<p><u>PRODUCTO 2:</u></p> <p>Presentar un (01) informe final que describa las actividades realizadas</p>	<p>El informe debe abordar los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El informe debe abordar el desarrollo de los aspectos señalados en el Punto 4 mediante una estructura: Antecedentes, Análisis– Dificultades para el desarrollo de actividades, resultados conclusiones y recomendaciones - Se deberá adjuntar los medios de verificación de cada uno de los compromisos asumidos. - Reporte de asistencia presenciales y virtuales. - Métricas del alcance del streaming del evento. - Resumen de las exposiciones realizadas. - En un drive ingresar todo lo referido al servicio de Fotografía y Video de evento. - Tres videos resúmenes, una por cada ponencia del evento (02) y una institucional del CITE que incluya la cobertura de todo el evento, cada una con una duración 40 minutos cada uno.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Los entregables serán presentados al Citeagroindustrial Chavimochic en un (01) original y/o en versión digital editable (formato DOCX o PPTX de acuerdo con la naturaleza del documento, y su respectiva versión en PDF) al correo de mesadepartesitp@itp.gob.pe Dicho envío será en horario de atención del ITP es decir de 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes.
- También se deberán adjuntar los archivos electrónicos de toda la información utilizada y generada para el servicio requerido. El Citeagroindustrial Chavimochic deberá comprobar el cumplimiento de lo estipulado en el presente documento para emitir su opinión técnica.
- El Coordinador General del CET es el responsable de emitir la conformidad del servicio, basado en la opinión técnica favorable del encargado de Capacitaciones del Citeagroindustrial Chavimochic quien realizará la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

7. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

7.1. Perfil del Proveedor

- Persona Jurídica con rubro en la organización y/o producción de eventos institucionales o convenciones y/o consultorías de imagen institucional relacionados al objeto del presente servicio.
- No estar impedido para contratar con el Estado.
- a) Experiencia General
 - Haber realizado cinco (05) servicios de organización y/o producción de eventos institucionales del sector público y/o privado.
 - Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor ofertado en la prestación de servicios de organización y/o producción de eventos institucionales del sector público y/o privado, durante los cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta. (como máximo se aceptarán 05 contrataciones para acreditar la experiencia).
- b) Experiencia Específica
 - Haber realizado, como mínimo tres (03) servicios de producción audiovisual y/o transmisión en vivo (streaming) de eventos institucionales.

7.2. Personal Clave

Productor general del evento (01 persona)

Formación Académica:

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
- Diplomado en Marketing

Experiencia General:

- Experiencia general mínima de tres (03) servicios como producción de eventos corporativos y/o organización protocolar de eventos institucionales y/o producción logística.

Experiencia Específica:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Experiencia específica de un (01) servicio de eventos como coordinador o responsable.
- Experiencia en la elaboración de material de capacitación en al menos dos (02) servicios.

Asistente de Producción (01 persona).

Formación Académica:

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Experiencia General:

- Experiencia general mínima de dos (02) servicios como asistente de producción o implementación de eventos institucionales o corporativos, en el sector público o privado.

Experiencia Específica:

- Experiencia específica de dos (02) servicios como planificación y/o promoción y/o difusión de eventos.

Ponentes motivacionales – Speakers (02 personas):

Formación Académica:

- Bachiller en Comunicaciones e Imagen empresarial, Ingeniería Industrial o Administración de Empresas.
- Creador de contenidos con más de medio millón de seguidores en redes sociales que podrá acreditar con declaración jurada acompañada de un reporte que indique la cantidad de suscriptores de sus canales digitales y mediante una carta la cual consigne su participación en el evento.

Maestro de ceremonia y/o moderador del evento (01 persona):

- Experiencia como maestro de ceremonia y/o moderador en al menos 03 eventos.

Responsable de la cobertura Fotográfica (01 persona)

- Experiencia en proyectos de cobertura fotográfica y/o producción audiovisual para eventos en al menos 03 servicios.

Responsable de la cobertura de Video (02 personas)

- Experiencia en proyectos de cobertura en vídeo y/o producción audiovisual para eventos al menos 03 servicios.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El lugar del servicio será en la ciudad de Trujillo.
- Horario para el desarrollo del evento será tentativamente el día Miércoles 21 de agosto de 16:00 a 20:00 horas.

9. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La supervisión y coordinación de la consultoría estará a cargo del Citeagroindustrial Chavimochic, el cual deberá emitir opinión técnica de los entregables que el proveedor presente.



PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El CITE agroindustrial Chavimochic dispondrá de 7 días hábiles para efectuar observaciones a los entregables. La firma consultora dispondrá de 7 días hábiles para levantar dichas observaciones.

10. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los entregables serán presentados al Citeagroindustrial Chavimochic en un (01) original y/o en versión digital editable (formato DOCX o PPTX de acuerdo con la naturaleza del documento, y su respectiva versión en PDF) al correo de mesadepartesitp@itp.gob.pe Dicho envío será en horario de atención del ITP es decir de 8:00 am hasta las 5:00 pm de lunes a viernes.

También se deberán adjuntar los archivos electrónicos de toda la información utilizada y generada. El Citeagroindustrial Chavimochic deberá comprobar el cumplimiento de lo estipulado en el presente documento para emitir su opinión técnica.

El Coordinador General del CET es el responsable de emitir la conformidad del servicio, basado en la opinión técnica favorable del responsable del área de Transferencia Tecnológica del Citeagroindustrial Chavimochic quien realizará la verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será hasta los diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del servicio.

La fecha de inicio del servicio será comunicada por el CITE Agroindustrial Chavimochic como máximo al día siguiente hábil de la suscripción del contrato.

12. FORMA DE PAGO

El servicio se desarrollará en el periodo de hasta diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del servicio.

Nº PAGO	PRODUCTO	% PAGO	FECHA ENTREGA
1º pago	1	0%	Hasta los cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del servicio.
2º pago	2	100%	Hasta los diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del servicio.
Total		100%	

Cada producto debe contar con la conformidad correspondiente, por parte del Citeagroindustrial Chavimochic, antes de proceder al pago.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



Instituto
Tecnológico
de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

13. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El plazo de responsabilidad del proveedor para esta compra será de UNO (01) año, contado a partir de otorgada la conformidad por parte del área correspondiente.

14. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria: $(0.10 \times \text{monto de la prestación (producto)}) / (F \times \text{plazo en días calendario})$

Donde F es:

Para plazos menores o iguales a treinta y cinco (35) días: 0.40.

Para plazos mayores a treinta y cinco días: 0.25

La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad, el Contratante podría resolver el contrato por incumplimiento.

La penalidad establecida se aplicará sin perjuicio de la obligación del proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran responder.

15. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el proveedor.





PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IMÁGENES REFERENCIALES





PERÚ

Ministerio de la Producción



Instituto Tecnológico de la Producción

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

